

NORMOGRAMA DERECHO DISCIPLINARIO

No	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ARTICULOS
1	Constitución Política de Colombia 1991		<ul style="list-style-type: none"> • Art. 118
2	Ley 136 de 1994	"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios."	<ul style="list-style-type: none"> • Art 178 Funciones numeral 4, parágrafo 2° y 3° • Art 181 Facultades del Personero
3	Ley 734 de 2002	"Por la cual se expide el Código Disciplinario Único"	<ul style="list-style-type: none"> • Título I : Principios rectores de la Ley Disciplinaria • Título II: La ley disciplinaria Cap. 1: La Función Pública y la falta disciplinaria: art 22 y 23 Cap. 2: Ámbito de aplicación de la ley disciplinaria: art. 24 Cap. 3: Sujetos disciplinables: art. 25 y 26 Cap. 4: Formas de realización del comportamiento: art. 27 Cap. 5: Exclusión de la responsabilidad disciplinaria: art. 28 • Título III: La extinción de la acción disciplinaria Cap. 1: Causales de extinción de la acción disciplinaria: art. 29 Cap. 2: Prescripción de la acción disciplinaria: art. Art. 30 y 31 Cap. 3: Prescripción de la sanción disciplinaria: art. 32 • Título IV : derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflicto de intereses del servidor publico Cap. 1: Derechos art 33 Cap 2: Deberes Art 34 Cap 3: prohibiciones art. 35 Cap.4: Inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses art. 36, 37, 38, 39, 40,41. • Título V: Faltas Y sanciones. Cap 1: Clasificación y connotación de las faltas art 42 y 43 Cap 2: Clasificación y límite de las sanciones art. 44, 45, 46 y 47 • Título único: la descripción de las faltas disciplinarias en particular Cap 1: Faltas gravísimas art. 48, 49, 50 y 51 • Régimen de los particulares: art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57 • Régimen de los notarios: art. 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 <p>PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título I: Acción disciplinaria art. 66 al 73

			<ul style="list-style-type: none"> • Título II: La competencia: art. 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83. • Título III: Impedimentos y recusaciones: art. 84, 85, 86, 87 y 88 • Título IV: Sujetos procesales: art. 89, 90, 91, 92 y 93 • Título V: La actuación procesal <p>Cap 1: Disposiciones generales: Art. 94, 95, 96, 97,98 y 99</p> <p>Cap. 2: Notificaciones y comunicaciones: Art 100, 101, 102,103,104,105,106, 107, 108 y 109</p> <p>Cap. 3: Recursos: art. 110, 111, 112, 113, 114, 115,116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122</p> <p>Cap. 4: Revocatoria directa: art. 122 y 127</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título VI: Pruebas: art. 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137,138,139,140, 141 y 142 • Título VII: Nulidades art 143, 144, 145, 146 y 147 • Título VIII: Atribuciones de policía judicial art 48 y 49 • Título IX: Procedimiento Ordinario <p>Cap 1: Indagación Preliminar Art. 150 y 151</p> <p>Cap 2: Investigación Disciplinaria art. 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160.</p> <p>Cap 3: evaluación de la investigación disciplinaria art 161, 162, 163, 164 y 165</p> <p>Cap 4: Descargos, pruebas y fallo art 166, 167,168, 169 y 170</p> <p>Cap 5: Segunda instancia art 171</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título X: Ejecución y registro de las sanciones. Art. 172, 173 y 174 • Título XI: Procedimientos Especiales <p>Cap. 1: Procedimiento verbal art 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181</p> <p>Cap. 2: Procedimiento disciplinario especial ante el Procurador General de la Nación art 182 al 191</p> <p>Cap. 3: Competencia de altos dignatarios del Estado: art 192</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título XII: Del régimen de los funcionarios de la rama judicial: 193 al 222 • Transitoriedad y vigencia: art 223 y 224
4	Ley 1474 de 2011	“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 3º. Prohibición para que ex servidores públicos gestionen intereses privados. • Artículo 43. Prohibición de represalias. • Artículo 44. Sujetos disciplinables. • Artículo 45. Responsabilidad del interventor por faltas gravísimas • Artículo 46. Notificaciones. • Artículo 47. Procedencia de la revocatoria directa. • Artículo 48. Competencia. • Artículo 49. Causal de revocación de las decisiones disciplinarias. • Artículo 50. Medios de prueba. • Artículo 51. Prueba trasladada. • Artículo 52. Término de la investigación disciplinaria. • Artículo 53. Decisión de cierre de investigación. • Artículo 54. Término probatorio. • Artículo 55. Traslado para alegatos de conclusión • Artículo 56. Término para fallar.

			<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 57. Aplicación del procedimiento verbal. • Artículo 58. Procedimiento verbal • Artículo 59. Recursos. • Artículo 60. Procedencia del procedimiento disciplinario especial ante el Procurador General de la Nación. • Artículo 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. Parágrafo 1 • Artículo 132. Caducidad y prescripción de la acción disciplinaria
5	LEY 1523 DE 2012	“por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.”	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 93. Faltas.
6	Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	
7	Sentencia Consejo de Estado Radicación número:25000-23-25-000-2001-08325-01(1478-05)	Presupuestos: Diligencias ,cuidado y corrección en el desempeño de las funciones publicas	
8	Sentencia C-155 de 2002, Providencia confirmada en la Sentencia C-948 de 2002.	Culpabilidad	
9	Sentencia C948/02	Efecto inmediato de normas Procesales y culpabilidad en materia Disciplinaria – Ilícitud sustancial – Favorabilidad – Exclusión de la responsabilidad	
10	Sentencias C-037 de 2003 y C-070 de 2003	Derecho de Defensa	
11	Sentencia Consejo de Estado Radicación número: 11001-03-25-000-2010-00099-	Control Judicial Del Proceso Disciplinario	

	00(0830-10)		
12	Sentencia Consejo de Estado Radicación número: 11001-03-25-000-2011-00122-00(0414-11)	CONTROL DISCIPLINARIO - Garantía del cumplimiento de los fines y funciones del estado	
13	Sentencia C 242/10	Procedimiento Verbal en Falta Disciplinaria cuando la Regla General es el Proceso Ordinario	
14	Sentencia C-030/12	Deberes del servidor público en el servicio -Código Único Disciplinario	
15	Sentencia C315/12	Oportunidad para Interponer y sustentar el recurso de apelación en proceso verbal Disciplinario.	
16	Sentencia C306/12	Revocatoria de Autos de Archivo y Fallo Absolutorio en Materia Disciplinaria	
17	Sentencia C 1076/02 Sentencia C370/12	Libertad de Configuración legislativa en Materia Disciplinaria	